

MÓDULO I GENERAL (OBLIGATORIO)	ECTS	Coordinación provisional
Prospección arqueológica	3,00	CSIC
Excavación arqueológica	6,00	USC
Procesado y gestión de la evidencia arqueológica	3,00	USC
Identificación y estudio de materiales arqueológicos	6,00	UVigo
Paleoambiente y arqueología	3,00	USC
Legislación e gestión de la actividad arqueológica	3,00	USC
Patrimonio arqueológico y sociedad	3,00	CSIC
TFM	9,00	
SUBTOTAL OBLIGATORIAS	36,00	
PRACTICUM (optativo)	6,00	
SUBTOTAL OPTATIVAS	42,00	

	ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS	Coordinación provisional
1	Ocupación del territorio en el NO. peninsular. Prehistoria y Antigüedad	3	USC
2	Arqueología Pública	3	UVigo
3	Modelado de información arqueológica	3	CSIC
4	Teoría arqueológica	3	CSIC
5	Etnoarqueología y Arqueología experimental	3	UVigo
6	Tecnologías geoespaciales en arqueología	3	CSIC
7	Cultura material pre y protohistóricas	3	USC
8	Cultura material romana e tardoantigua	3	UVigo
9	La romanización en occidente	3	UVigo
10	Epigrafía clásica e historia de la moneda	3	USC
11	Metodología de la historia de las religiones prehistóricas y antiguas	3	USC
12	Modelos antropológicos para el estudio de las	3	USC

	sociedades antiguas		
13	Fuentes literarias para la historia del mundo clásico	3	USC
14	Iconografía y mitología clásicas	3	USC

Evaluación continua mediante:

- seguimiento del trabajo del alumno en el aula, el laboratorio, las salidas de campo, los seminarios y las tutorías.
- Entrega y /o exposición de trabajos, resultados, informes, etc.

Dentro de este criterio general, cada profesor/a fijará en la guía docente anual el peso concreto que otorgará a la evaluación continua por una parte (y dentro de ella a las actividades concretas que establezca, teniendo en cuenta la naturaleza de cada asignatura) y a la prueba o pruebas orales y/o escritas. El peso máximo de esa prueba o pruebas (en el caso de que se incluyan en la programación concreta de cada asignatura) no superará el 60% de la calificación final.